

EL RADICAL

No se devuelven los originales

No se publicará ningún artículo que no venga firmado por su autor.

De los artículos firmados responden sus autores.

Redacción y Admón.
Cristo, 1

PERIÓDICO REPUBLICANO

DIRECTOR PROPIETARIO: ANGEL GRANDE

Se publica cuatro veces al mes

AÑO IV

Valdepeñas 18 de Enero de 1913

Núm. 115

Procesados

El Lunes 13 pasado fué llamado nuestro Director al Juzgado de Instrucción, con motivo de la esquila de defunción publicada en nuestro pasado número, con la muerte política del señor Camacho: una vez declarado éste autor de ésta y del artículo siguiente titulado «Paz á los muertos» le fué comunicado auto de procesamiento y prisión ó fianza de dos mil pesetas en metálico, que fué presentada, debiendo á este motivo su libertad.

Este procesamiento se ha dictado nada menos que por desacato á la autoridad.

¡Desacato á la autoridad! ¿Es que puede ser autoridad el que con fecha 5 del actual, como es público y notorio, delega por medio de una comunicación en el primer teniente de alcalde, y en cuya comunicación manifiesta entre otros motivos el haber presentado su dimisión?

¿Es que puede considerarse autoridad el día 11 del actual en que apareció el artículo ó esquila objeto del procesamiento al Sr. Camacho, cuando el día 9 estaba nombrado por Real orden alcalde de Valdepeñas D. Juan Martín Peñasco?

Nadie absolutamente cree ni puede creer lógicamente pensando, que habiendo delegado el día 5 el señor Camacho por dimisión del cargo en el primer teniente alcalde y éste ejercer desde este día las funciones de tal y ser nombrado don Juan Martín Peñasco por Real orden fecha 9 del actual alcalde de Valdepeñas, el día 11 pudiera ser alcalde, pudiera tener esta autoridad el señor Camacho.

Esto que es un hecho público, que ha sido publicado en los periódicos de Madrid y Ciudad-Real, que nadie lo ignoraba, sólo y exclusivamente lo ignoraba el señor Juez de Instrucción! Y es extraño que el señor Juez de Instrucción ignorara esto con la amistad estrecha é íntima que es público y notorio le une con el señor Camacho.

Y siendo público esto, ¿por qué este proceso por desacato á la autoridad, cuando no hay tal autoridad? ¿Qué es lo que con esto se pretende, se pretende por este medio reducirnos al silencio, ya que esto no se pudo conseguir por el intento de asesinato? Pues si es esto lo que se pretende, se

equivocan. No hemos de callar y hemos de hablar alto y claro, pésele á quien le pese.

*
* *

¡Procesados y con auto de prisión! ¿Y por qué? ¿Qué hemos dicho en la esquila de defunción más que rendir un tributo á dos años de mando en cuyo lapso de tiempo en Valdepeñas se ha desarrollado el vicio de una manera asombrosa, por nosotros combatido en moralizadoras campañas que merecieron el asentimiento general, en artículos que fueron publicados en los números 69, 70 y 71 con el título de «Higiene Social» y en los números 78, 79, 80, 81 y 83 con el título «En pleno libertinaje», y en el número 95 con el de «La corrupción de menores» de nuestro semanario? Que hemos combatido á la autoridad; ¿pues qué, es que la autoridad puede ni le está permitido hacer lo que á cualquier ciudadano? Como nosotros tenemos un alto concepto moral del prestigio de la autoridad, entendemos que no; y como así lo entendemos hemos combatido defectos de la misma por crearlos perjudiciales á la sociedad.

La autoridad como tal, si quiere estar revestida del prestigio y aureola que como tal autoridad merece, tiene que reprimirse y dominar sus vicios y sus defectos, para dar ejemplo á sus conciudadanos.

Por que la autoridad, cualquiera que esta sea, donde quiera que esta se encuentre, es siempre autoridad, y si quien ostenta esta se confunde con los demás ciudadanos en los lupanares y casas donde el vicio tiene su asiento, ante el concepto público ha perdido todo prestigio moral, por lo que esa autoridad se resiente y por muy severa y recta que sea en el cumplimiento de sus deberes, no puede aparecer rodeada con la aureola de prestigio que le dá una vida de austeridad ejemplar.

Por esta razón, hemos combatido ciertos actos, que no son, que no pueden ser siendo una autoridad la que los ejecuta, actos de su vida privada. La vida de los funcionarios públicos, de los que ejercen autoridad, fuera del hogar doméstico que para nosotros es inviolable, es sagrado, es del dominio público y por lo tanto está sugata á la crítica más severa.

Forzosamente las autoridades tienen que ser morales, como los padres tienen que serlo si así quieren dar buen ejemplo á los suyos; por que

los pueblos como las familias, si los directores de estos no son morales, por regla general siguen el mismo camino; y forzosamente tienen que estar sujetos los actos de las autoridades (fuera del hogar) á la más severa crítica, por que las autoridades son las que regulan las costumbres de los pueblos. Y si los que están erigidos en autoridad no son lo morales y austeros que tienen deber de ser y con su presencia toleran, consienten y fomentan el vicio, el pueblo tiene irremisiblemente un pueblo corrompido, entregado por completo al vicio, á la degradación y al libertinaje, como lo fué el pueblo romano en su decadencia.

Como nosotros queremos una sociedad que viva la vida del progreso y salga del vicio para entrar en la del trabajo para por este llegar á su bienestar y su emancipación. Como nosotros queremos una sociedad más justa, más trabajadora, más humana y más culta que la actual y no tenga los vicios que ésta, es por lo que combatimos á las autoridades que tal hacen, y sacamos sus vicios y sus defectos á la vergüenza pública, para que se corrijan de estos, y aunque combatir esto nos cueste la cárcel, lo combatiremos.

Pueden los jueces echar sobre nosotros todo el excesivo rigor de las leyes; nada nos importa; tenemos en esta campaña el asentimiento del tribunal de la opinión pública, como así nos lo ha demostrado ofreciéndonos muchos la fianza que se nos ha exigido, lo que nos alienta á continuar nuestra campaña con mayor empeño y con lo que nos vemos altamente recompensados de las molestias que todo proceso lleva consigo.

El exalcalde prietista y defensor del odioso impuesto de consumos, dijo en la sesión del Miércoles que se había separado de los liberales romanistas; pero que seguía siendo liberal porque se había llevado la bandera que tremolara D. Miguel Caravantes (q. e. p. d.)

Esto dijo el señor Camacho: pero nosotros no lo creímos; porque como no lo vimos en el entierro, supusimos que con dicha bandera se quedaron D. Juan y D. Ramón.

Acuerdos de la minoría radical

Nota oficiosa

En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría republicana radical, presidida por su jefe, D. Alejandro Lerroux.

Al salir facilitaron á los periodistas la Nota oficiosa siguiente:

La minoría parlamentaria del partido republicano Radical, después de haber examinado muy detenidamente los actos y documentos de la reciente actuación política de los conservadores, en cuanto afecta á nuestro patrimonio de garantías constitucionales y á las presumibles amenazas de las libertades públicas, declara:

1.º Que el partido conservador, que ya habfa dejado de llamarse liberal, al declararse solidario de la actitud y manifestaciones de su jefe, se ha transformado en un partido apostólico.

2.º Que el jefe de los llamados conservadores, en su aparatosa dimisión, en sus insensatas peticiones y en su docilidad al volver á su acomodo, ha actuado requerido y movido por los intereses más reaccionarios del país.

3.º Que en el loco empeño de borrar el progreso político alcanzado, el jefe de los conservadores ha coincidido enteramente con el tirano, con Fernando VII, en su manifiesto de Valencia de 4 de Mayo de 1814, en que declaraba aquella Constitución y tales derechos nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiera pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo.

Maura ha dicho en su nota que «la política que ha prevalecido desde 1909 queda proscrita del Gobierno á todo trance y para siempre».

4.º Que el propósito de hacernos retrogradar á una política de purificaciones y de excesos sanguinarios está patente en lo que el jefe de los conservadores llama «mediatizar el Poder público», que se «mediatizó» en provecho de aquellos mismos sobre quienes importaría más el efectivo imperio de las leyes. Es decir, que aquel generoso movimiento de piedad despertada en miles y miles de pechos españoles, para que se apartase el verdugo, nada más que el verdugo, no el natural imperio de las leyes, de

la capilla de los sentenciados en Cullera, es para Maura mediatizar el Poder, no suponiendo en el Poder la espontaneidad de piadosos sentimientos. Para Maura, la civilización no es la indulgencia.

5.º Que las relaciones de afinidad liberal y humanitarias coincidencias «entre monárquicos y republicanos, gobernantes y facciosos», que, según el jefe de los conservadores, enervaron la sanción penal y desprestigiaron y enturquecieron la autoridad, son «promiscuidades corruptoras», por haber evitado que entre Cullera y Montjuich se estableciese la solidaridad represiva que á los caídos en Octubre de 1909 los levantaría remozados y triunfantes.

6.º Que es preciso denunciar ante el país la desatentada, cautelosa é intrigante conducta del jefe de los conservadores, á quien se le puede decir todo esto, por no haber hablado cuando tenía el deber de hablar; por sólo querer hablar recatadamente en la cámara regia, y por haber hablado en despropósito para con todos los medios de publicidad, desacatar escandalosamente al monarca y al pueblo.

7.º Que como el partido conservador, que ya no se llamaba liberal y que se ha transformado en un partido apostólico y dogmatizante, ha cambiado de emplazamiento, volviendo espaldas á las normas constitucionales y frente á una presumible, aunque disimulada, reacción absolutista, el partido republicano Radical se siente doblemente satisfecho de haber procurado, con inquebrantable decisión y en todo momento, cerrar el camino del Poder, y ahora, afirmando su actitud con renovada energía, y procurando también, con los mismos dictados de Maura una política en firme, «sin intermitencias, ni flancos abiertos», se situará en columna cerrada con los demás partidos republicanos y con todos los liberales y demócratas, juntamente interesados en evitar el vergonzoso retroceso, que en Europa no se comprendería y que Europa no lo podría tolerar.

8.º Que ya que el jefe de los conservadores ha planteado la disyuntiva política, condenatoria, desde el punto de vista conservador, del partido liberal, los liberales y demócratas, desde su posición, han de responder de igual manera, no declarando compatibilidades ni incompatibilidades, ni la inamovilidad de los partidos como Cuerpos de escala cerrada, sino acometiendo resueltamente, decididamente, recobrando el tiempo perdido, el programa que está sin cumplir, y en todos sus órdenes; y cuanto mayor y más firme sea el avance, los nuevos apostólicos quedarán enormemente distanciados en la Historia.

En este concepto, la actitud del partido republicano Radical afrontado con los conservadores, se formula en un imperativo: «¡Atás!»; requiriendo á los liberales y demócratas, la

formula en otro imperativo: «¡Adelante!» y

9.º Que la minoría parlamentaria republicana Radical, que ante la posibilidad de la vuelta de los conservadores declaró en el Parlamento que los conservadores son «un peligro para la paz pública», y que agitó arduamente la opinión en los memorables comicios de Barcelona y Zaragoza, continúa su actuación en este momento peligroso para la libertad, y convoca urgentemente á sus correligionarios de Madrid y á las representaciones del partido en toda España, para aquí, en Madrid, en nuevo é imponente comicio, hacer acto de vitalidad, conocer la situación en que estamos y dar el ¡alerta! iniciador de la nueva campaña.

La minoría radical ha recogido en el precedente documento la verdadera esencia del acto insólito, con ribetes de grotesco, del Sr. Maura. Tiene de bufa la vuelta del jefe de los conservadores á la política, lo accidental. En lo substantivo, en la esencia, señala una impulsión desesperada de la reacción, que en Maura ha buscado su lábaro. Un turbión intestino de sórdidos, inconfesables intereses, ha hecho destacarse del olvido nivelador donde se hundía, al político mallorquín. Y el ruido que produce al surgir como esos payasos que se yerguen para solaz infantil de una caja sorpresa, es grotescamente cascabeleero, queriendo ser trágico.

Es una amenaza que no podrá consumarse. De aquí el ridículo de esos dios menor del Sinaí político. En guardia la opinión liberal, tendrá á raya á los imprudentes, que enanos de la venta, amagan con acometidas que no podrán realizar. En vano los liberales dinásticos ponen sordina á los órganos de su partido. Otra les queda dentro. En los centros políticos, donde quiera que se debate el acto de Maura, los liberales se destacan por su agresividad. Si en la Prensa velan las alusiones á las alturas, en la intimidad acusan descaradamente las frondas delirantes que turba al supremo dispensador. Pronto, si á su autojo no se rectifica al vanidoso y osado mallorquín, los juicios íntimos se trocarán en arma franca esgrimida á pecho descubierto. El tiempo será nuestro colaborador.

Con Maura no se robustece ningún puntal del régimen. Sigue coja la Monarquía. El partido conservador, que ya dejó de ser liberal, se convierte ahora en partido apostólico. Para ampararse de las cartas del Papa, condenatorias del liberalismo, burlará la comunidad maucitana al rey como ya lo ha hecho con la nación. La Constitución es un trampaniojo que estorba al nuevo partido apostólico—como lo han denominado los diputados radicales—. La libertad es un lujo que hace perder el espíritu de sumisión lacayuna. Un pueblo que tiene derechos no es á propósito, para soportar

las disciplinas de los cómitres. Contra la libertad, pues, y contra la Constitución se dirigirá la actuación del rebano acaudillado por Maura.

Ha llegado, por lo tanto, la hora de formar el cuadro. No somos solamente los republicanos los llamados; también se requiere en el reto del atrabiliario Maura á liberales y demócratas. La minoría radical lo ha entendido así. Su nota es un llamamiento á todos los liberales. Ante la Libertad en peligro, precisa que, cuantos la amemos desde diversos campos, cerramos la línea de combate, para afrontar y reducir al audaz y grotesco enemigo, que en un escape de soberbia cierra contra todos. Aquí sería oportuna la frase de Napoleón á sus ejércitos, al pie de las pirámides de Egipto. Europa, la Europa culta, liberal, nos contempla.

Nosotros, siempre atentos á los llamamientos que, en nombre de la libertad se nos hagan, decimos con la minoría radical, dispuestos al sacrificio si preciso fuera:

A los conservadores: ¡Atrás!

A los liberales: ¡Adelante!

El señor Camacho le dijo al señor Peñasco que al único alcalde liberal que no podría combatir era á él.

Alguien le dijo á D. Juan que lo tomara al revés.

Quien tal le anunció conoce bien al exalcalde prietista.

Indulto para todos los deudores del Estado

Seguramente que por la generalidad de los contribuyentes morosos, se desconoce el laudable beneficio que á estos les consagra la Ley de Presupuestos de 24 de Diciembre de 1912 en su artículo séptimo, condonando los recargos, multas é intereses de demora, sobre sus respectivos descubiertos, por todos conceptos, y con el fin de que se eviten gastos y disgustos que son anejos al apremio que siguen los señores Agentes ejecutivos, en interés general conviene hacer público el beneficio concedido y los preceptos legales en que se apoya, así como decir que entre los débitos á que alude la ley, se encuentra comprendido el impuesto de cédulas personales.

Dice el artículo 7.º de la Ley de Presupuestos citada: «Las corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren y satisfagan antes de 1.º de Abril de 1913, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la par-

te que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes ejecutivos, y á los investigadores ó denunciadores privados.—Igual plazo se concede para la presentación de instancias y justificantes á los interesados á que se refiere el artículo 203 de la Ley del Timbre.

En 28 de Diciembre de 1912 se dictó la R. O. aclaratoria para la fiel aplicación del referido artículo 7.º y suspendiendo la acción ejecutiva hasta después de transcurrido el período en que la condonación sea procedente.

Bien claro está que el perdón comprende toda clase de contribuciones é impuestos, y que durará hasta 31 de Marzo próximo.

A los deudores por el impuesto de cédulas personales, y que son muchos los que pertenecen á la clase obrera, se les llama especialmente la atención para que no dejen de proveerse de las que estén en descubierta, pagando solo la parte de recargos que al agente pertenecen conforme disposiciones legales antes citadas, porque por estas ha sido condonada la penalidad ó multa del duplo de la cédula, que establece el artículo 41 de la Instrucción del ramo de 27 de Mayo de 1884.

Y á propósito, es conveniente hacer constar que tenemos noticias que por el Recaudador ejecutivo de cédulas personales se le ha negado la suya, en el día de ayer, á un contribuyente, por no prestarse este á pagar el valor de la cédula y el duplo de la misma, y como con este proceder puede causar perjuicios á los contribuyentes que se acogen al indulto, llamamos la atención del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, para que á los señores arrendatarios de Tributos, Recaudadores y Agentes ejecutivos de esta Zona, les recomiende guarden y hagan guardar, respetar y cumplir, hasta 31 de Marzo próximo venidero, el artículo séptimo de la ley de Presupuestos de 24 de Diciembre de 1912 y la Real orden aclaratoria de 28 del mismo mes y año, y con ello habrá ejecutado una obra tan moral y noble como digna de aplauso, en bien de sus administrados.

MANUEL RUIZ FERNANDEZ

PROTESTA

Nuestros queridos colegas «La Voz del Pueblo» de Almadén, «Aguilas Nuevas» de Aguilas y «La Voz de Fernando Pó» de Barcelona, dan cuenta del intento de asesinato de que fué víctima nuestro director, haciendo constar su más enérgica protesta por tan villana acción y felicitando á este por haber salido ileso.

Damos las más expresivas gracias á tan queridos colegas por su atención.

En ocasión en que se encontraba nuestro director declarando en el juzgado por el último proceso que se le sigue, se personó en esta redacción un caballero á quien no tenemos el gusto de conocer, dejando las cuartillas que á continuación publicamos.

Lamentando no encontrarnos en la redacción en aquel momento, tanto por el disgusto como por la gran satisfacción que hubiéramos tenido en estrechar su mano y pasar un rato de conversación con quien tanto se ha interesado por nosotros y nos ha distinguido.

Nos ponemos á disposición del que rido compañero, dándole las gracias más expresivas por las gratas líneas que nos dedica.

*

**

Sr. Directos de EL RADICAL.

Mi estimado compañero: Sin política ni periódico y marcadamente determinada la del suyo, esto no es óbice, no ha de ser obstáculo para que encontrándome eventualmente en Santa Cruz, y habiéndome enterado allí de lo que á usted le ha ocurrido recientemente por defender los intereses de su pueblo, tomé mi 60 H. P. y me trasladé á saludarle.

Trabaja usted denodadamente en bien de sus convecinos descubriendo el maligno bicho caciquil, ha escrito sobre el indigno impuesto de consumos, y por ello, como recompensa de sus desvelos, se le quiere asesinar cobardemente.

Expresamente vengo á este pueblo á protestar del acto cometido contra usted, y censura á las autoridades que no cuidan de la seguridad personal de los ciudadanos.

Es de usted afectísimo

DEMONTRES.

Primeramente se procedió al nombramiento de los individuos de la Directiva que correspondía cesar y entre ellos al Presidente, habiendo sido nombrado por unanimidad el conocido industrial D. Luis Paacios.

Se acordó también hacer entrega al señor Presidente de la Caja de replantación de las quinientas pesetas que se tenían ofrecidas como donativo, sin carácter de devolución, para ayuda de los fines benéficos de esta asociación en la replantación del viñedo.

Se ocupó detenidamente la Junta de las injustificadas reclamaciones que á los contribuyentes está haciendo el rematante de las rentas municipales de Puestos públicos, Ocupación de la vía pública y Peage. Este caballero á pretexto de un pliego de condiciones redactado con alguna oscuridad, pretendió restablecer el impuesto de consumos elevados á la quinta potencia. Con el pretexto del impuesto de peage quiere cobrar una cantidad por todo cuanto se introduce en esta localidad. Lo mismo trata los artículos que están en el pliego de condiciones que los que no lo están, y para él todo lo que entra en la ciudad, sea ó no de consumo, debe pagar este arbitrio.

Para poner coto á tanto desmán se nombró una comisión compuesta del Presidente y de los señores Tarancón Nieva, Ibarra, Caminero y Madrid, los que seguidamente pasaron á visitar al alcalde D. Juan M. Peñasco, al que después de felicitarle por su reciente nombramiento expusieron lo que sucedía para que como autoridad le pusiera el remedio. El señor alcalde estuvo muy deferente con la comisión, y como aún no había tomado posesión del cargo, ofreció, no obstante, que enseguida estudiaría el pliego de condiciones para poner coto á todas las extralimitaciones que hubiera cometido el rematante.

La comisión salió altamente satisfecha de su entrevista con el señor alcalde, esperando mucho no solo de los ofrecimientos que le hiciera, sino de la forma en que siempre que ha ocupado este cargo ha resuelto cuestiones de esta naturaleza.

Por nuestra parte creemos que merece un elogio la conducta del Circulo mercantil, como vulgarmente se le conoce, y creemos que se ha inspirado en la defensa de los intereses de los contribuyentes de esta localidad. No es una razón que se hayan sustituido los consumos, para que se haga mangas y capirotos de los intereses de los contribuyentes, mucho menos

cuando arrendada una renta, las arbitrariedades, que siempre estarían dispensadas en beneficio del municipio, solo redundarán en provecho de un rematante. Es necesario impedir que entre cuatro personas se encarguen de hacer protestar al vecindario de su deseo por la sustitución de consumos, buscando la manera de ahorrarle con la forma de cobranza de los nuevos tributos, porque de lo contrario, hablaremos claro y pondremos en la picota los que forman la sociedad arrendataria de este impuesto, aunque legalmente no aparezca más que un rematante. Conque hasta otra.

BANQUETE

en honor de la Comisión extramunicipal de sustitución de consumos

En el amplio salón recreo del Circulo Republicano, se celebró el domingo 12 del actual el banquete que varios señores de esta localidad habían ofrecido á D. Isaac de Merlo, D. Pedro Vicente Gómez, D. Ramón Roderero, D. Angel Grands, D. Ambrosio Hurtado, D. Esteban Roderero y don Sebastian Roderero y Mejía, individuos de la Comisión extramunicipal que ha entendido en la sustitución del impuesto de consumos.

El salón de la fiesta hallábase completamente abarrotado de comensales.

Las mesas estaban adornadas con primor, y la comida se sirvió con arreglo al más selecto y exquisito menú.

El ilustre novelista, jefe del partido reformista, Rafael López de Haro, con su elocuencia característica, en brillantes párrafos ofreció el banquete á los señores de la Comisión, haciendo resaltar la beneficiosa obra llevada á feliz término.

De la Comisión hablaron, dando las gracias, los señores Grande (don Angel), Roderero (D. Esteban), Roderero (D. Ramón), Gómez (D. Pedro Vicente), y Merlo (D. Isaac), que fueron muy aplaudidos.

También hicieron uso de la pala-

bra, el presidente de la Cámara de Comercio D. Luis Caminero, el presidente del Centro Obrero D. Miguel Navarro, el diputado provincial conservador, don Vicente Ignacio Moreno, D. Juan Antonio Fernández, concejal de este Ayuntamiento, y D. José María Cámara, alabando y encomiando todos la labor realizada por los señores de la comisión y los concejales defensores, los cuales han puesto sus esfuerzos y recursos pecuniarios al servicio de la causa noble y beneficiosa que defendían.

Manifestaron también que hay que luchar y vencer otro gravísimo problema que es el de la filoxera, para lo cual debían ir todos unidos, sin mirar pequeneces políticas, como lo han hecho en el asunto de consumos.

El luchador D. José María Cámara expresó su agradecimiento por solemnizar una obra tan buena para el pueblo como es la desaparición de las casetas, y que asimismo hay que trabajar por la desaparición de los cafés cantantes que tantos perjuicios acarrearán.

Después de la sobremesa y en vista del giro iniciado por los señores oradores, el jefe del partido reformista, exhortó á los políticos para que den su palabra de honor de que no votarán ni ayudarán á ningún diputado nuevo que se presente, y si que elegirán á uno de la localidad, sea del partido conservador, liberal ó republicano, porque sea cual fuere es seguro que laborará en pro de los intereses locales.

El jefe de los conservadores juró y dió su palabra de hacerlo así. Igual contestación dieron el jefe de los radicales y varios señores que no militan en ningún partido.

El alcalde accidental D. Ramón Roderero manifestó que como no es el jefe del partido liberal, no puede dar su palabra; pero particularmente ó sea su voto, siempre será para el diputado elegido de la localidad.

Y con este trascendental acto político terminó el banquete, que será considerado como la primera piedra en el hermoso edificio de la salvación de Valdepeñas

Linares, Imprenta San José.

Circulo Vinícola y Mercantil

Esta sociedad celebró Junta general el día 13 del actual, habiéndose ocupado de asuntos de verdadera importancia para este vecindario.

Farmacia y Laboratorio Químico

DE

TOMAS DE MERLO Y MERLO

Calle Seis de Junio, 53 (antes Ancha).—Teléfono núm. 192

Servicio permanente

PEDID SIEMPRE EL TIKET PARA OBTENER EL REGALO

Agua para curar los sabañones en 24 horas, sin dolor.

Harina de avena, el mejor alimento para niños y ancianos.—Obtención instantánea de Oxígeno.—Tabletas de Piperazina, disuelve el Acido Úrico, resuelve los cálculos y la Arenilla y cura la Ciática y estimula la actividad del hígado y los riñones.—Especialidades nacionales y extranjeras. Cura antiséptica completa.—Sueroterapia general.—Píldoras reconstituyentes contra la anemia.—Aguas minerales nacionales y extranjeras; especiales para mesa la de Solares.—Emulsión Scott, frascos grandes y pequeños.—Aceite de hígado de Bacalao, Blanco y Rojo.

Análisis de tierras para la plantación de la Vid Americana.—Análisis de Vinos, lias y tartaros.

Jabones medicinales y de tocador.—Tintes instantáneos para el pelo y bigote.—Agua Oxigenada.—Bulbifero para el pelo, antiséptico poderoso.—Listerina, elixir dentífrico, antiséptico poderoso.—Despilatorio Merlo en el acto sin producir irritación en la piel.

Café de la Reforma hoy Teatro Heras

Todos los días grandes y variados programas.
La entrada solo por el consumo. El servicio es
merado y á cargo de camareros.
Todos los días cambios de couplets.

SIEMPRE NOVEDADES

Maestro tonelero

Se necesita buenas referencias, con sueldo
anual de ptas. 1.277,50.

Darán razón en casa de don Domingo R.
de León.

TORRECILLA, 79

Viticultores, á replantar

Este consejo os lo dá quien ha recorrido vuestro
término municipal, y los que no quieran atenderlo,
algún día les pesará no haberlo puesto en práctica
cuando yo se lo anuncié.

Los que deseen empezar á replantar, pueden di-
rigirse á esta casa, una de las más importantes de
Rioja, proveedora de la Estación Enológica de Ha-
ro, y de las Granjas Agrícolas de Palencia, Sala-
manca y Zamora. Esta casa vendió el año pasado
ochocientas mil vides á la Diputación de Burgos.

Los viveros y campos de piés madres, son ins-
peccionados anualmente por el señor Ingeniero de
la Provincia, como consta en el «Boletín Oficial»
de la misma.

Dirigirse á don Adolfo Hervante, Propietario Vi-
ticultor en Haro (Rioja), ó su representante en ésta,
don Aquilino Fraile.

Gran Relojería y Platería

DE

Tomás García Catalán

Surtido completo en todos los artículos que tra-
baja esta casa.

En Platería, esta casa ha contratado con uno
de los mejores talleres de Córdoba, por lo que ven-
de con un 20 por ciento más barato que ninguna y
de la que ha recibido un extenso y variado surtido
en pulseras, sortijas, aderezos, cadenas y pendien-
tes de todas clases.

Talleres para composturas sin competencia po-
sible, por la prontitud y baratura de las mismas.

ESCUELAS, 6.-VALDEPEÑAS

Emilio González Pérez

Comisionado de las acreditadas máquinas
para coser «Gritzner».

Máquinas para hacer medias, calcetines,
refajos, pantalones y toda clase de géneros
de punto.

Representación con existencia de licores
y jarabes.

Ants Cazalla, Ants Salón y el gran licor
«Atlántida».

Las máquinas y bicicletas al contado y á
plazos.

PANJINO NÚMERO 9

DISPONIBLE

GRAN CENTRO POSTAL

— DE —

ALBI Y MERLO

Realización completa de Postales de todas clases
á precios baratísimos.

GRAN ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO!!!

Nuevas vistas de Valdepeñas en elegante carnet
recuerdo.

No olvidar que todas cuestan á mitad de precio.

Pí y Margall, 2

LA ECONÓMICA

FABRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

CAMINO DE LAS PUENTES

Oficinas, Calle 6 de Junio número 26

Carmelo Verdejo

Lámparas filamento metálico

Marca superior, desde 10 á 50 bu-
jías á 1'50 pesetas.--Corrientes de
todas clases.

DE VENTA EN LA CALLE BATANEROS, 2

DISPONIBLE

LA CONSOLACION

Fábrica de Harinas y Aceite Virgen de Oliva

Se admite la aceituna al cambio; medida con el hectólitro de hierro contrastado ó al peso,
en nuestras Fábricas y Panaderías de Valdepeñas, Moral de Calatrava y La Calzada de Cala-
trava.